



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Facultad de Derecho  
Región Xalapa

Circular 7/2023

ESTIMADOS DOCENTES

PRESENTES

Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
CP 91000  
Xalapa Ver.,  
México

Teléfono  
(228) 842-17-55,  
(228) 842-17-00  
Ext. 11755

Conn. Ext.  
1755

Correo electrónico  
arareyes@uv.mx

Por medio del presente, y en aras de coordinar el correcto uso y operación del Aula de Juicios Orales que tiene esta Facultad de Derecho, se emiten los siguientes:

LINEAMIENTOS

I. Políticas de uso

A. El Aula de Juicios Orales es de uso exclusivo de personal académico y cuerpo estudiantil de la Facultad de Derecho, dentro del horario de clases.

B. Los usos que se permiten en el Aula de Juicios Orales son:

- a. Practica de Audiencia en Juicio Oral como actividad de clase
- b. Participación remota de concursos de juicios orales
- c. Cursos, conferencias, talleres y diplomados en formato híbrido

C. Para la disposición del Aula de Juicios Orales y de su equipo se tendrá que agendar con un mes de anticipación con el responsable de dicha Aula, y la fecha queda sujeta a disponibilidad.

D. El tiempo máximo que se asignará por solicitante será de dos horas a la semana, salvo autorización de la Dirección de esta Facultad de Derecho de extender dicha disponibilidad en casos especiales.

E. El docente solicitante del Aula de Juicios Orales, supervisará el correcto uso de las instalaciones, y cualquier incidente deberá de reportarlo de inmediato con el Responsable del Aula de Juicios Orales que determine lo conducente.

F. El docente solicitante del Aula de Juicios Orales, al terminar el uso de dicha aula, deberá verificar el correcto cierre de ventanas y puertas, para el correspondiente resguardo del equipo que se encuentra dentro.

G. Para el uso del Aula de Juicios Orales con su equipo de audio, sonido, proyección, se tendrá que especificar ese uso al Encargado del Aula.

H. El docente solicitante del Aula de Juicios Orales, es responsable del daño o pérdida de algún equipo durante el tiempo que este usando dicha aula

I. El docente solicitante del Aula de Juicios Orales, deberá abstenerse de desconectar algún equipo del aula.

## II. Infraestructura:

A. La Sala de Juicios Orales cuenta con un aforo de 39 asistentes en estrado, 5 en tarima y 3 en cuarto de control.

B. Dentro del equipo que se tiene en la Sala de Juicios Orales esta un proyector, una pantalla abatible de 2 metros de largo, 5 cámaras de video, 4 micrófonos, 2 equipos de aire acondicionado y dos pantallas planas de 60 pulgadas.

C. Dentro del cuarto de control se cuenta con 3 pantallas planas de 36 pulgadas, un sistema de videoconferencias, una consola de control de sonido, una consola de control de video, un equipo de aire acondicionado, un micrófono inalámbrico.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”  
Xalapa, Ver, a 09 de octubre de 2020

Dra. Araceli Reyes López  
Directora

